

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 018 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **092**

Fecha: 16/06/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 018 2017 00226	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S. A.	EDWIN JAVIER DIAZ BLANCO	Auto pone en conocimiento DISPONE EL ARCHIVO DEL PROCESO	15/06/2023	
11001 31 03 018 2018 00479	Ordinario	LUIS EDUARDO ORDOÑEZ CARDOZO	INVERSIONES MENSULI S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALA NUEV A FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 9:30 AM - ACALRA PROVEÍDO	15/06/2023	
11001 31 03 018 2019 00382	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	DISPEZ RIO Y MAR S.A	Otras terminaciones por Auto INCORPORA - ESTARSE A LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, DISPONE TERMINAR EJECUCIÓN CONTGRA ALFONSO MORALES EDWIN GUZMÁN - LEVANTA MEDIDAS - DEJAR A DISPOSICIÓN DE LA SUPERSOCIEDADES	15/06/2023	
11001 31 03 018 2019 00660	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CENTRO URBANO SAN JUAN PLAZA NEIVA PH	FIDUCIARIA POPULAR S. A.	Auto decide recurso DECIDE RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN FORMULADO POR EL DEMANDANTE - REVOCA AUTO DEL 09 DE MARZO DE 2023 - TIENE NOTIFICADA A LA DEMANDADA FIDUCIARIA POPULAR S.A. COMO VOCERA DEL P.A. SAN JUAN PLAZA POR CONDUCTA CONCLUYENTE - DISPONE CONTABILIZAR TÉRMINOS - RECONOCE PERSONERÍA - NO CONCEDE APELACIÓN	15/06/2023	
11001 31 03 018 2019 00660	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CENTRO URBANO SAN JUAN PLAZA NEIVA PH	FIDUCIARIA POPULAR S. A.	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDAS	15/06/2023	
11001 31 03 018 2020 00028	Ejecutivo Singular	METALMECÁNICA Y CONSTRUCCIÓN DE COLOMBIA S. A. S. - METALCONT DE COLOMBIA S. A. S. -	ARENA BOGOTA ENTERTAINMENT SAS	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA EL RETIRO DE LA DEMANDA	15/06/2023	
11001 31 03 018 2021 00436	Ordinario	ANA ELVIA VELASQUEZ PEREZ	CARLOS ALBERTO CHEQUE CARDOZA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJA FECHA DE AUDIENCIA PARA EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 9:30 AM - DECRETA PRUEBAS	15/06/2023	
11001 31 03 018 2022 00151	Ejecutivo Singular	DAMAR CONSULTANTS INC	UNIVERSAL STREAM LTDA	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR NO SUBSANARSE EN DEBIDA FORMA	15/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 018 2022 00446	Ordinario	FREDY ALEXANDER NIÑO VELÁSQUEZ	NILSON USECHE RIVERA	Auto pone en conocimiento TIENE COMO NOTIFICADO POR CONDUCTA CONLUYENTE A LOS HEREDEROS DETERMINADOS LUZ EDITH Y NILSON USECHE RIVERA - INCORPORA ESCRITOS - REQUIERE A LOS DEMANDADOS - RECONOCE PERSONERÍA -DISPONE EMPLAZAMIENTO	15/06/2023	
11001 31 03 018 2022 00446	Ordinario	FREDY ALEXANDER NIÑO VELÁSQUEZ	NILSON USECHE RIVERA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	15/06/2023	
11001 31 03 018 2022 00446	Ordinario	FREDY ALEXANDER NIÑO VELÁSQUEZ	NILSON USECHE RIVERA	Auto pone en conocimiento PROCEDER COMO CORRESPONDA UNA VEZ SE NOTIFIQUE LA DEMANDA DE RECONVENCIÓN	15/06/2023	
11001 31 03 018 2023 00063	Divisorios	DIANA CAROLINA ALVARADO ZUÑIGA	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ PEÑA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA	15/06/2023	
11001 31 03 018 2023 00065	Verbal	MARIA EUGENIA ARANGO BERMUDEZ	MARTHA GUTIERREZ CARRION	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	15/06/2023	
11001 31 03 018 2023 00243	Verbal	BANCOLOMBIA	ELSA MARIA LARGO BUSTACARA	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA	15/06/2023	
11001 31 03 018 2023 00245	Especial De Pertenencia	FLOR ALBA GARCIA MORA	ANGEL MARIA GARCIA BELLO (QEPD)	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA	15/06/2023	
11001 31 03 018 2023 00249	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	ESPACIO INVERSIONES 360 S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	15/06/2023	
11001 31 03 018 2023 00249	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	ESPACIO INVERSIONES 360 S.A.S	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA CAUTELAR	15/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/06/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO